

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SESAEQROO
DEL AÑO 2022**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas con trece minutos, del día viernes veintidós de julio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), ubicada en la Avenida Bugambilias número 438 entre Sicilia y Padua, en la colonia Josefa Ortiz de Domínguez, con C.P. 77036, de esta ciudad de Chetumal, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, Jefa del Departamento de Vinculación y Acuerdos de la SESAEQROO, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la SESAEQROO; la Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, Asistente Ejecutiva de la SESAEQROO, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI; como miembros propietarios del COEPCI, el Maestro Fredie Edmundo Gómez Hernández, Director de Administración y Finanzas de la SESAEQROO; el Licenciado José Ricardo Marín Montes, Jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico de la SESAEQROO y la C. Fany Karina Jiménez Cahuich, Intendente de la SESAEQROO, así como la Dra. Jalil Arlene Ix Benitez, Titular del Órgano Interno de Control de la SESAEQROO, en su carácter de asesora del COEPCI, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SESAEQROO, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, procedió a verificar la asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria encontrándose presentes:

- La Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, Jefa del Departamento de Vinculación y Acuerdos de la SESAEQROO, en su carácter de Presidenta del COEPCI.
- El Maestro Fredie Edmundo Gómez Hernández, Director de Administración y Finanzas de la SESAEQROO, en su carácter de miembro propietario del COEPCI.
- El Licenciado José Ricardo Marín Montes, Jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico de la SESAEQROO, en su carácter de miembro propietario del COEPCI.
- La C. Fany Karina Jiménez Cahuich, Intendente de la SESAEQROO, en su carácter de miembro propietario del COEPCI.
- La Dra. Jalil Arlene Ix Benitez, Titular del Órgano Interno de Control de la SESAEQROO, en su carácter de asesora del COEPCI, y
- La Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, Asistente Ejecutiva de la SESAEQROO, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, hace constar que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del COEPCI, por lo que se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria

del COEPCI para el año 2022, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día viernes veintidós de julio del año 2022; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum legal para sesionar válidamente.

Al respecto, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina solicitó a los integrantes del COEPCI la aprobación del orden del día, el cual, fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

4.- Lectura y seguimiento de los acuerdos aprobados en el acta de la sesión anterior.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, explicó brevemente a todos los presentes, que de acuerdo al artículo 31 de los lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, se establece que tratándose de sesiones ordinarias, debe hacerse del conocimiento de los integrantes del COEPCI el seguimiento de los acuerdos adoptados en sesión anterior.

Por tal motivo, se indicó que en fecha 29 de abril del año en curso, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI con el objetivo de presentar el Informe Anual de Actividades 2021, previa validación de la Dra. Jalil Arlene Ix Benitez, Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de asesora del COEPCI, haciendo mención de cada una de las actividades realizadas conforme a la estructura planteada en el Programa Anual de Trabajo 2021, sobre las acciones de gestión, documentación, capacitación y sensibilización, asesoría y consulta, denuncias y mejora de procesos, incorporando aquellas actividades pendientes en el Programa Anual de Trabajo 2022 del COEPCI.

Así mismo, se comentó que dicho informe ya se encuentra publicado en el portal web de la SESA EQROO para su consulta, dando cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Anual de trabajo 2022.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina indicó a los integrantes del COEPCI si tenían alguna opinión al respecto.

No habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del COEPCI, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

5.- Presentación y en su caso, aprobación del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, realizó la presentación del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, señalando de manera general el contenido del documento, con la finalidad de dar a conocer sobre la importancia del presente instrumento para orientar y dar certeza a las personas servidoras públicas de la SESA EQROO sobre los comportamientos éticos al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, haciendo valer los principios constitucionales y legales, valores éticos y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de las Personas Servidoras

Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina solicitó a los integrantes del COEPCI su opinión al respecto.

Por su parte, el Maestro Fredie Edmundo Gómez Hernández comentó sobre la manera en que se dará a conocer a las personas servidoras públicas de la SESAEQROO el Código de Conducta, una vez que esté aprobado por este Comité.

A lo cual, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina manifestó que posterior a la aprobación del documento, se procederá al envío del Código de Conducta vía correo electrónico a cada una de las personas servidoras públicas de esta Secretaría, acompañando un oficio emitido por el Titular de la SESAEQROO, así como de la carta compromiso de manera física para la firma respectiva, en la que se manifieste que se conoce y comprende el contenido y alcance de dicho Código.

Después de una serie de comentarios al respecto, y no habiendo otra opinión referente a este tema, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina sometió a la aprobación de los integrantes del COEPCI el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para lo cual, se emitió el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del COEPCI, el Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para el año 2022.

6.- Asuntos generales.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, señaló a los integrantes del COEPCI si tenían algún asunto general que añadir en la presente sesión.

A lo cual, no habiendo manifestación alguna por parte de los integrantes del COEPCI se procedió con el siguiente punto del orden del día.

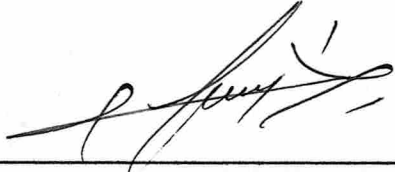
7.- Lectura de acuerdos de la Sesión.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, procedió a dar lectura al único acuerdo tomado en esta Segunda Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente manera:

Acuerdo Único: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del COEPCI, el Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para el año 2022.

8.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI para el año 2022 y se procedió a su clausura, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día viernes veintidós de julio del año dos mil veintidós.



Licda. Rachel Aide Balbuena Medina.
**Jefa del Depto. De Vinculación y Acuerdos
de la SESAEQROO, en su carácter de
Presidenta del COEPCI.**



Licda. Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta.
**Asistente Ejecutiva de la SESAEQROO, en
su carácter de Secretaria Ejecutiva del
COEPCI.**



Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández.
**Director de Administración y Finanzas de la
SESAEQROO, como miembro propietario
del COEPCI.**



Lic. José Ricardo Marin Montes.
**Jefe del Depto. De Sistemas y Soporte
Técnico de la SESAEQROO, como
miembro propietario del COEPCI.**



C. Fany Karina Jiménez Cahuich.
**Intendente de la SESAEQROO, como
miembro propietario del COEPCI.**



Dra. Jalil Arlene ix Benitez.
**Titular del Órgano Interno de Control de la
SESAEQROO, en su carácter de Asesora del
COEPCI.**